**En octubre el déficit fiscal es de 3.3% del PIB**

El resultado presupuestario del gobierno central muestra, un amplio déficit fiscal que se sitúa al 31 de octubre de 2020 en Q19,408.6 millones, correspondiente al 3.3% del PIB, aunque es menor al reportado en septiembre.

Dada la dinámica entre los ingresos y los gastos, este déficit fiscal es significativamente mayor al reportado en octubre 2017-2019. El mismo se explica por el dinamismo en el gasto público, el cual reporta un crecimiento interanual de 14.3% (al incluir amortizaciones de la deuda pública) dada la respuesta de la política fiscal ante la fuerte contracción económica y la emergencia sanitaria por el COVID-19. Por el lado de los ingresos, en octubre la brecha de la recaudación respecto a la meta del presupuesto dejo de ampliarse y fue positiva en Q308.0 millones.

Se espera que en los últimos dos meses del año haya una aceleración del gasto público y de esa cuenta, el déficit fiscal continuará creciendo.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 31 de octubre de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política fiscal

**La meta mensual de presupuesto se superó**

En la recaudación se observan indicios de mejora luego de la reapertura gradual de la economía nacional, la meta mensual de presupuesto se superó en Q308.0 millones, los impuestos que contribuyeron con esta brecha positiva son el ISR, ISO, los derivados del petróleo y el de circulación de vehículos.

**Brecha mensual de recaudación tributaria respecto a presupuesto**

En millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Impuesto a la Renta**

En este mes se presentó el último pago trimestral que se percibe en 2020, dicho pago generó una brecha positiva de Q184.1 millones respecto al presupuesto, contrario a lo observado en los últimos seis meses en los cuales no se había alcanzado la meta; los factores que pueden incidir en este resultado son: la inclusión de recaudación tributaria extraordinaria, una mejora en la percepción de riesgo de los contribuyentes, o la mejora en la dinámica de la economía nacional.

**Brecha de recaudación del ISR respecto a presupuesto**

En millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Impuesto al valor agregado**

Este impuesto observó brecha negativa menor a la de meses anteriores respecto a la meta de presupuesto, el IVA asociado a las importaciones muestra una ligera recuperación respecto a lo observado en septiembre, y de igual manera el IVA asociado al consumo interno también mejoró.

La recaudación tributaria acumulada a octubre asociada al comercio exterior tiene una caída de 11.2%, los impuestos internos a pesar de ser negativos, muestran una mejora respecto a lo observado a septiembre (-4.6%) ubicándose en -2.4% de variación respecto a lo observado a octubre de 2019.

**Variación interanual de recaudación tributaria acumulada a octubre**

En porcentaje

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fisca

**Impuesto a la circulación de vehículos**

La recaudación de este impuesto generó una brecha positiva mensual de Q206.2 millones respecto a lo programado en presupuesto, este resultado es producto de la vigencia del Decreto 24-2020 el cual trasladó el vencimiento de este impuesto para este mes.

**Resto de impuestos**

Impuestos que de manera mensual superaron la meta de presupuesto son el impuesto al patrimonio, el ISO, derivados del petróleo, timbres, y el de cemento, impuestos como el de regalías e hidrocarburos compartibles y salidas del país aún no recuperan los niveles programados.

De manera acumulada únicamente el de distribución de bebidas y el de cemento son los que superan la meta de presupuesto programada.

**Brechas de recaudación tributaria neta**

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**El gasto público se desacelera levemente en octubre**

El ritmo de ejecución del gasto público al mes de octubre se desaceleró levemente en 0.2% respecto al ritmo observado en septiembre, aunque continúa superando el nivel de 2019.

El gasto que no considera las amortizaciones de la deuda pública se ubicó en Q72,829.5 millones, con un crecimiento interanual positivo de 14.7%, lo que es equivalente a Q9,321.9 millones.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento interanual se reporta en las transferencias corrientes, las cuales son mayores en Q6,685.5 millones a las reportadas en 2019, con un crecimiento de 54.6%, esto se explica por las transferencias a personas individuales, las cuales provienen principalmente del Bono Familia y el Fondo de Protección de Empleo, entre ambos programas se han ejecutado Q7,216.8 millones.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual\*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Por su parte, la inversión financiera reporta una ejecución mayor en Q2,545.4 millones a la reportada en 2019. La alta ejecución en dicho rubro corresponde a los fondos otorgados a instituciones públicas financieras y las cooperativas de ahorro y crédito, específicamente el traslado de recursos para otorgar créditos en condiciones blandas en atención a la emergencia del COVID-19.

Por su parte, las remuneraciones reportan un crecimiento interanual de 7.4%, equivalente a Q1,495.0 millones. En cuanto al pago de intereses también se reporta una mayor ejecución respecto al año previo, siendo el crecimiento de 2.7%, equivalente a Q210.5 millones.

Respecto a las prestaciones a la seguridad social, reportan un crecimiento leve de 0.6%, equivalente a Q28.1 millones.

Así mismo, los bienes y servicios obtienen un crecimiento de 2.5% equivalente a Q159.7 millones, los cuales se explican por una mayor ejecución por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con Q283.2 millones destinados a la compra de insumos médicos diversos para la atención del COVID-19, en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con Q212.2 millones correspondiente al mantenimiento y reparación de carreteras y Q75.6 millones correspondientes al Ministerio de Gobernación. El resto de entidades reporta una menor ejecución interanual en este rubro.

Dos rubros reportan caídas respecto a lo observado en 2019, siendo las transferencias de capital con -4.6%, equivalente a Q417 millones y la inversión real directa con una fuerte caída de -39.6%, equivalente a Q1,360.7 millones.

En lo que respecta a las trasferencias de capital durante el mes se hizo un primer traslado de Q118.0 millones de un presupuesto de Q600 millones para proyectos de reactivación económica en atención del COVID-19 a cargo de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES). No obstante, se espera que estas se mantengan con un menor dinamismo derivado de la caída en la recaudación tributaria, la cual afecta las transferencias hacia las municipalidades y a los CODEDES.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2020 – 2019

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Por su parte, la inversión real directa es el rubro del gasto con la caída más significativa, en 2019 se dio una aceleración atípica en la inversión por ser año electoral mientras que en el presente ejercicio fiscal se ha dado un ajuste del gasto en este rubro, dándole prioridad y atención a otros temas.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q75,658.9 millones, con un grado de ejecución de 70.2% y una variación interanual de 14.3%. Este grado de ejecución se encuentra por abajo de la ejecución promedio de los últimos 5 años (73.0%) y es inferior a la reportada en cada uno de los años previos, a excepción del año 2017 que reportaba una ejecución de 69.9%.

El nivel de ejecución puede percibirse bajo dada la dinámica en la ejecución, esto se debe al efecto que se da por las amplias modificaciones presupuestarias aprobadas, las cuales ascienden a Q20,048 millones, el 72.9% de estas corresponde a los programas sociales y económicos en atención a la emergencia del COVID-19 y el 27.1% restante a viabilizar la Política General de Gobierno y el cumplimiento de los compromisos de nómina y servicio de la deuda, dado que no se encontraban cubiertos porque el proyecto de presupuesto 2020 no fue aprobado.

Al sustraer las ampliaciones presupuestarias y la ejecución derivadas de la emergencia del COVID-19, el grado de ejecución disminuye en 1.0%, hasta ubicarse en 69.2%. Lo cual muestra que el gasto destinado a la atención del COVID-19 está siendo más dinámico que la ejecución del gasto público ordinario.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al 31 de octubre de cada año

Cifras en porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

A nivel del gasto público por entidades, muestran el mayor nivel de ejecución Desarrollo Social (80.6%), Educación (77.4%), Servicio de la Deuda Pública (73.4%), la PGN (72.9%), Presidencia (71.9%) y las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro (71.8%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución total.

Por su parte, el resto de las entidades se encuentran por debajo de la ejecución institucional total, resalta el caso de tres entidades, siendo Comunicaciones (50.3%), Cultura y Deportes (41.1%) y Agricultura (39.6%).

En el caso de la baja ejecución del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda se encuentra en línea con el comportamiento observado en la inversión real directa. Este ministerio reporta una caída de 20.0%, equivalente a Q850.2 millones.

Por su parte, el bajo dinamismo en la ejecución de Agricultura, Ganadería y Alimentación se debe al comportamiento de los programas asociados al COVID-19, los que representan el 22.7% de su presupuesto. En el caso del programa de dotación alimentaria se ha regularizado una pequeña parte del anticipo otorgado y en cuanto al programa de agricultura campesina, este aún no reporta ejecución.

En cuanto a crecimiento interanual reportan avances importantes el Ministerio de Desarrollo Social (769.2%) y Economía (587.3%), derivado de la ejecución de las actividades para la atención del COVID-19, siendo estas actividades de carácter temporal exclusivamente para el presente ejercicio fiscal, dado que no están consideradas en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el 2021.

Once entidades reportan retrocesos respecto al año previo, entre las caídas más importantes, se encuentra Cultura y Deportes (-29.9%), Agricultura (-27.0%), Ambiente y Recursos Naturales (-24.1%) y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (-20.0%).

En cuanto a la cuota aprobada para el mes por parte del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria (COPEP), esta ascendió a Q9,434.8 millones, de los cuales se ejecutaron Q8,282.8 millones, siendo el nivel de ejecución de 87.8%, quedando sin ejecutar Q1,152.0 millones. Algunas entidades tuvieron problemas en la ejecución de los recursos aprobados, tal es el caso del Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Economía con una ejecución respecto a su cuota de 62.8% y 65.5%, respectivamente.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 31 de octubre del 2020

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

De la ejecución del gasto social, que considera únicamente los sectores de salud, educación y vivienda, se reporta una ejecución de 70.2%, al incluir en el gasto social a los sectores que son parte de los compromisos asumidos por los Acuerdos de Paz, la ejecución disminuye levemente y se ubica en 69.7%.

Los aportes dados al Organismo Judicial y a Corte de Constitucionalidad continúan mostrando el mayor dinamismo del gasto social con 76.3% de ejecución. Seguido del sector educación, ciencia y cultura con una ejecución de 74.2%.

El sector con la menor ejecución del gasto social es el de la vivienda, reportando únicamente un 46.4%.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al 31 de octubre 2020

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Colocación de Bonos en el mercado interno**

En cuanto al financiamiento del gasto público, al cierre de octubre 2020 se obtuvo un flujo positivo en el endeudamiento externo neto por el equivalente a Q10,075.7 millones, derivado de la colocación del Eurobono por US$1,200.0 millones y los desembolsos de préstamos que alcanzan los Q3,650.5 millones, superando las amortizaciones de Q2,829.4 millones.

En lo que respecta a las colocaciones de Bonos del Tesoro aprobadas en el decreto 25-2018, queda un saldo de Q61.4 millones correspondiente al cupo destinado para pequeños inversionistas.

De las colocaciones aprobadas mediante el decreto 20-2020, estas han sido colocadas en su totalidad y del decreto 13-2020 correspondiente a las colocaciones negociadas con el Banco de Guatemala por Q11,000 millones, durante octubre se colocaron Q500 millones, quedando un saldo pendiente de Q1,000 millones.

El total adjudicado a la fecha asciende a Q34,643.6 millones de los cuales Q28,986.5 millones corresponden a nuevo endeudamiento y Q5,657.0 millones al roll over. En total queda una disponibilidad pendiente de colocar de Q1,061.4 millones.

**Colocación de Bonos del Tesoro**

A octubre 2020

Millones de quetzales y porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Tablero de seguimiento de Programas Sociales y Económicos del COVID-19**

A través del Tablero de Seguimiento de Programas Sociales y Económicos del COVID-19 se le da seguimiento a la ejecución de los programas sociales y económicos para la atención del COVID-19.

Durante octubre se tuvo un avance de Q1,344.0 millones respecto a lo observado en septiembre. Los gastos más importantes del mes fueron Q499.8 millones en el Bono Familia, Q400.0 millones en el Fondo de Crédito de Capital de Trabajo, Q189.9 millones en el Fondo de Protección de Empleo, Q118.0 millones correspondiente a la transferencia que se realizó para proyectos de reactivación económica a cargo de los CODEDES y Q136.2 millones correspondiente a otros gastos.

El presupuesto de los programas sociales y económicos en atención al COVID-19 asciende a Q14,610.0 millones para entidades de la Administración Central y las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro. A octubre se reporta una ejecución acumulada de Q11,152.2 millones, con un nivel de ejecución del 76.3%.

**Ejecución acumulada de los programas sociales y económicos en atención al COVID-19**

Millones de quetzales y porcentajes

Fuente: SIGES y SICOIN

Al evaluar la ejecución por decretos y programas, resalta del Decreto 12-2020 “Ley de Emergencia COVID-19”, que únicamente el Fondo de Protección de Capitales ha sido ejecutado en su totalidad. No obstante, esto corresponde al traslado de recursos hacia el CHN por Q250 millones para el otorgamiento de préstamos en condiciones blandas, al 15 de octubre el CHN había atendido 447 solicitudes de créditos que totalizan Q237.8 millones, siendo la ejecución de 95.1%.

Le sigue el programa de remodelación e infraestructura de hospitales y centros de salud a cargo del Ministerio de Salud Pública con una ejecución de 53.1% y el Programa de Adulto Mayor a cargo del Ministerio de Trabajo con una ejecución de 29.5%. El resto de los programas que conforman este decreto reportan un nivel muy bajo o nulo de ejecución, tal es el caso del Programa de Dotación Alimentaria, el Programa de Agricultura Campesina y el Fondo para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas. En el caso del Programa de Dotación Alimentaria han sido entregados anticipos por Q700 millones al Programa Mundial de Alimentos, es decir, los anticipos corresponden a la totalidad del presupuesto de este programa, pero aún están pendientes de ser regularizados, una vez concluida la ejecución y liquidación de los convenios, podrá observarse en los sistemas la ejecución.

Respecto al Decreto 13-2020 “Ley de Rescate Económico para Familias” se han ejecutado Q9,786.8 millones, siendo el decreto que concentra los programas más importantes en cuanto a la atención del COVID-19. A la fecha, únicamente el subsidio a la energía eléctrica por Q270 millones cuenta con una ejecución de 100%. El resto de los programas reportan un alto nivel de ejecución, como es el caso del Bono Familia con un nivel de 91.2%, el Fondo de Protección de Empleo con 87.1%, el cual incluye una ejecución de Q150 millones correspondiente al bono de carácter único para los pensionados y jubilados del Estado, y el Fondo de Crédito Capital de Trabajo con una ejecución de 84.2%, dado que durante el mes se trasladaron Q400 millones al CHN para continuar con el otorgamiento de créditos blandos.

Por último, del Decreto 20-2020 Ampliación Presupuestaria, es importante resaltar que únicamente el subsidio a la energía eléctrica por Q360 millones ha sido ejecutado en su totalidad. En lo que respecta a la actividad de adquisición de ventiladores, pruebas COVID-19 y Equipo, Trajes y Materiales de Protección Personal (EPP) reporta una ejecución de 43.0%, mientras que los proyectos de reactivación económica a cargo de los CODEDES recibieron una transferencia por Q118.0 millones; por su parte, el programa de infraestructura de salud tiene una ejecución nula, el cual es financiado por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cada uno por Q15 millones.

**Ejecución por decreto de los programas sociales y económicos en atención al COVID-19**

A octubre 2020

Millones de quetzales y porcentajes

Fuente: SIGES y SICOIN

Quedan pendientes de ejecutar Q3,457.8 millones, los cuales se espera sean ejecutados en su gran mayoría durante noviembre. Con el fin del Estado de Calamidad Pública el programa Fondo de Protección de Empleo concluyó el 30 de septiembre y durante noviembre se realizarían las órdenes de pago correspondiente a la última quincena de septiembre, hasta la fecha más de 188 mil empleados formales han sido beneficiados.

Así mismo, concluiría el tercer pago del bono familia por Q250, el cual ya se empezó a trasladar, el menor monto se debe a las reformas del decreto para incluir a personas sin servicio de energía eléctrica, aumentando así el listado de beneficiarios. Existen algunas iniciativas en el Congreso de la República para complementar con Q750 el tercer pago y sea igual a los entregados anteriormente, en caso esta iniciativa avance se deberán realizar las readecuaciones presupuestarias correspondientes.

Por último, en el reglamento del Fondo de Crédito de Capital de Trabajo se establece que el CHN, las instituciones financieras y las cooperativas de ahorro y crédito que participen en el fondo podrán requerir los recursos hasta el 20 de noviembre. Se tiene estimado que los Q430 millones de saldo sean solicitados, dado el buen dinamismo en el otorgamiento de préstamos.

**Ambientes macroeconómicos (externo e interno)**

Entre lo más relevante acontecido en octubre se destaca el último informe de previsiones económicas mundiales del FMI (WEO), dicho informe resalta que la recesión causada por la pandemia será menos severa de lo previsto en 2020, gracias a la apertura en algunas economías avanzadas. La revisión al alza refleja datos económicos mejores a lo previsto en el segundo trimestre, en particular en economías desarrolladas de Europa, en Estados Unidos, y en China, origen del virus. El FMI espera una contracción del PIB mundial de 4.4% este año, frente al 5.2% estimado en junio; el PIB de Estados Unidos caerá 4.3% contra el 8% estimado antes, mientras que la economía de la Zona Euro caerá 8.3%.

La economía estadounidense registró un repunte en el tercer trimestre con un crecimiento del PIB a una tasa anualizada de 33.1%, según información del Departamento de Comercio, después que el gobierno inyectara más de 3 billones de dólares en medidas de alivio de la pandemia que impulsaron el gasto de los consumidores. Sin embargo, es probable que las cicatrices de la recesión del Covid-19 demoren un año o más para desaparecer.

La economía de la zona euro, de acuerdo a las previsiones de la Comisión Europea, se contraerá en 7.8% en 2020, crecerá 4.1% en 2021 y 3% en 2022; la economía de la Unión Europea se contraerá 7.4% en 2020, para luego recuperarse con un crecimiento de 4.1% en 2021 y de 3% en 2022. Dichos datos reflejan la propagación del virus, el rigor de las medidas de salud pública adoptadas para contenerlo, la composición sectorial de las economías nacionales y el vigor de las repuestas políticas nacionales.

China por su parte, apuesta por un nuevo marco sobre el que basar su estrategia económica a corto y medio plazo: la "circulación dual", que dividiría la economía en dos partes para seguir aprovechando el comercio internacional mientras protege su mercado interno. Dicho plan, de acuerdo a Ether Yin, de la consultora Trivium China, busca "garantizar que China tenga suficiente capacidad doméstica en tecnologías clave para asegurar que el país resista si se le priva de tecnologías y componentes extranjeros, especialmente estadounidenses".

Para Latinoamérica, el Banco Mundial (BM) prevé que su economía experimente una contracción de 7.9% este año, atribuido al impacto de la pandemia del coronavirus, especialmente por la caída de la demanda externa y el colapso del turismo, mientras que para 2021 espera un rebote del 4%. En sus previsiones, el BM espera que las tres economías más grandes de la región, México, Brasil y Argentina, registren también descensos significativos en sus economías este año, del 10%, 5.4% y 12.3%, respectivamente.

En el ámbito interno, la percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios disminuyó, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 52.24 puntos, inferior en 2.14% con respecto al registrado el mes anterior y también disminuyó en 1.28% respecto al registrado en octubre 2019. Así mismo, se espera un ritmo inflacionario de 4.39% para octubre, 4.41% para noviembre y 4.40% para diciembre 2020; en un horizonte de 12 y 24 meses se esperaría un ritmo de 4.19% y 4.15% respectivamente.

El Banco de Guatemala indicó que la actividad económica en septiembre de 2020 registró una tasa de variación de -0.3% respecto a septiembre 2019 cuando se ubicó en 4.3%, de acuerdo a la estimación del IMAE publicada en octubre. Dicho resultado estuvo influenciado, principalmente, por la caída registrada en las Actividades de alojamiento y de servicio de comidas; Construcción; Comercio y reparación de vehículos; Transporte y almacenamiento; así como, por el crecimiento observado en las Industrias manufactureras; Suministro de electricidad, agua y servicios de saneamiento; y, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

**Anexo**

